

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2016-10013 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar.*

Por Ana Laso Baeza se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable y calificado como Suelo No Urbanizable Simple, en polígono 4, parcela 65, o con número de Referencia Catastral 39011A004000650000HM.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 3 de noviembre de 2016.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2016/10013

CVE-2016-10013